



Documento de Pliegos

Número de Expediente **13124/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-07-2024 a las 09:53 horas.



Acondicionamiento de la parcela sita en calle Níspero, 8, parcela D1, del sector PAU Los Dolses de Orihuela (Alicante)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 178.275,14 EUR.

→ Importe 215.712,92 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 178.275,14 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

→ 45232000 - Obras auxiliares para tuberías y cables.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [CC.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Valor estimado inferior a 2.000.000 de euros.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=j5tzLu1J2SGExvMJXBMHHQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pndenNarwhAQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1

→ (03300) Orihuela España

→ ES521

Contacto

→ Teléfono +34 966076100

→ Correo Electrónico contratacion@orihuela.es

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 29/07/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1
→ (03300) Orihuela España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1
→ (03300) Orihuela España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/07/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1
→ (03300) Orihuela España

Objeto del Contrato: Acondicionamiento de la parcela sita en calle Níspero, 8, parcela D1, del sector PAU Los Dolces de Orihuela (Alicante)

→ Descripción del procedimiento

Acondicionamiento de la parcela sita en calle Níspero, 8, parcela D1, del sector PAU Los Dolces de Orihuela (Alicante) con el objetivo de la implantación de casetas modulares prefabricadas para la puesta en marcha de un colegio en el futuro.

→ Valor estimado del contrato 178.275,14 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 215.712,92 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 178.275,14 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

→ 45232000 - Obras auxiliares para tuberías y cables.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que sea exigible, o se encuentren debidamente clasificadas.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Se exige Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará: mediante la aportación de los títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras, así como de los técnicos encargados directamente de la misma; declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del

número de directivos durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente; declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para la ejecución de las obras, adjuntando la documentación acreditativa correspondiente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Informe de entidades financieras - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior a 262.912,71 €. . El volumen anual de negocios se expresará mediante una declaración responsable firmada por el licitador, y se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

- **Sobre SOBRE ÚNICO:** Documentación administrativa, oferta económica y criterios evaluables mediante fórmulas
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Los licitadores deberán presentar la proposición de acuerdo con el artículo 159.4.c) de la LCSP 2017 en un sobre único o archivo electrónico dado que en el procedimiento no se contemplan criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Todas las proposiciones se recibirán electrónicamente a través de la plataforma electrónica de contratación VORTAL,

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **OFERTA ECONÓMICA**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 60
 - **Expresión de evaluación** : $\text{Puntuación} = \text{Máximo de puntos (60)} \times \text{Mejor oferta (€)} / \text{Oferta considerada (€)}$
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 60
- **Reducción plazo de ejecución**
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 40
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 40

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE